LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

VIÉRNES 16 DE SETIEMBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ Y. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 232

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	1.60
Número del dia	0.05
» atrasado.	0.10

SUMARIO—Los extranjeros—En la sangre—Telegramas—Telegramas del Interior—Prensa Nacional—Cuerpo Legislativo—50 por 34—De Buenos Aires—En un hospital—De Paris—Venezuela heróica—El lujo—Gacetilla—Partido Nacional—Revista de frutos del país—Bolsa—Comercio—Marítima—Correos terrestres—Seccion preferente—Tribunales—Indicador—Avisos.

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 16 DE 1887

Los extranjeros

La República Oriental del Uruguay se ha dado una Constitucion Política por la que garante á todos sus habitantes, sin distincion de colores ni nacionalidades el ejercicio libre de sus facultades activas.

Desde el momento que un extrangero pisa el territorio de la República le está garantida la libertad de industria; de trabajo; de pensamiento, escrito y de palabra; de reunion; de locomocion y cuanta ámplia libertad pueda consagrar la mas liberríma de las Constituciones políticas.

Es tan liberal nuestro Código Político que no ha querido ni siquiera imponer, á los extranjeros, la obligacion de la ciudadanía; el les ha prohibido, como sucede en otros países, el derecho de adquirir bienes raices, sin que previamente, y por esta sola circunstancia, sean considerados ciudadanos legales del país.

El extranjero, pues, que arriba á nuestras playas, goza, por la Constitucion, del derecho ámplio y sin cortapizas de emitir su opinion sobre cualquiera de los actos que tengan relacion con los intereses generales del país. El reconocimiento de este derecho no solo ha tenido su fundamento en los principios liberales que ha adoptado nuestra Carta Constitucional, sino tambien en la especialidad, diremos así, de nuestra sociabilidad.—No ha podido desconocer que los progresos rápidos operados en nuestra nacion tenian su base y fundamento en el intercambio de ideas y de productos con la Europa civilizada.

Fundado, pues, en los preceptos constitucionales invocados fué que há apenas un año la prensa uruguaya protestó enérgicamente contra la ley de imprenta que imponia la obligacion de ser ciudadano á todo aquel que quisiera fundar periódicos ó diarios en que se tratára de las cuestiones de interés político para el país.

La dificultad de establecer ese deslinde en las variadas cuestiones llamadas á resolverse por la prensa diaria, y en el ataque á la libertad de industria ampliamente consagrada por la Carta Fundamental, se fundó la enérgica protesta del periodismo, uruguayo, cuya consecuencia no fué otra que la derogacion de semejante ley inconstitucional.

Hoy, aquellos mismos legisladores que procedieron de esa manera, olvidando el precedente citado, vuelven, desde sus asientos, á proclamar ante el país una teoría y una doctrina que no ha encontrado eco entre aquellos que confian mas en el poder de la idea y de las instituciones libres que en la fuerza material del poder.

Estas observaciones se nos ocurren con motivo de los discursos pronunciados en el Cuerpo Legislativo por los Sres. Bauzá y Granada, quienes, para defender las inmunidades y prerrogativas del Parlamento han descendido al terreno vedado de la personalidad y de la diatriba, atacando, sin objeto ni necesidad, lo que está incorporado á nuestro organismo político; é hiriendo los sentimientos del elemento extranjero, que ha soportado, como todos los demas habitantes del país, con valentía y conciencia, los males sin cuento con q' gobernantes personales han brindado á esta nacionalidad durante estas últimas épocas de desgobierno.

Si los redactores de los diarios *La Italia* y *La España* cometieron algun delito al emitir sus apreciaciones sobre el Cuerpo Legislativo, no era aquel el modo de conseguir una reparacion al agravio inferido; ni debió hacerse extensivo á todo el elemento extranjero el proceder observado por algunos de sus connacionales en la prensa.

Si aquellos habian delinquido ahí están nuestras leyes para castigar á los autores de la falta cometida.

Esta es la crítica que merece las palabras que se han pronunciado en el Parlamento, indignas de quienes se quejaban precisamente de haber sido heridos en sus afecciones legítimas.

Por otra parte, lo que ahora esos diaristas han manifestado ya ha sido repetido hasta el cansancio por los directores de diarios nacionales durante esa política constante sostenida contra el reinado de la inmoralidad política y administrativa.

De perfecto acuerdo con lo que exponen nuestros distinguidos colegas *La España* y *La Italia* nos hacemos un deber en repetirle lo que ayer manifestamos en sus respectivas hojas de publicidad.

Dice así *La España*:

Nada nuevo decíamos en nuestro artículo de ayer, respecto á la *legalidad* con que fueron elegidos los diputados santistas, ni tocando á la *independencia* de que disfrutaron durante el tiempo que don Máximo Santos tuvo en sus manos las riendas del poder y el *rebenque de la dictadura*, ni referente á los medios de que se valió el dictador para hacer entrar en vereda á los señores diputados que se permitian el lujo de tener voluntad propia y no ajustaban del todo su paso al gusto y agrado del que se creia amo y dueño de la República y queria que todos bailaran al son que él les tocaba.

Que fueron elegidos libremente por el pueblo soberano en aquellas elecciones constitucionales cuyo prólogo fué aquella *reunion preparatoria*, aunque un poco desordenada con sus puntas de desborde marbornjero del célebre 20 DE MAYO, es asunto sobre el cual no hay dos opiniones distintas, en un país que hace tiempo se falló, ante el tribunal de la opinion pública.

Que en todos sus actos parlamentarios, los diputados santistas *obraron con la mayor independencia*, es materia tambien sobre la cual no hay siquiera discusion posible, porque ahí están los hechos que nos responden del carácter independiente de dichos diputados, con su mucha pero abrumadora elocuencia.

Rasgo elocuente de la independencia de carácter de diputados santistas, ya fué el compromiso aquel que contrajeron, antes de recibir sus nombramientos de padres de la patria, de que seguirian á ojos cerrados la política de don Máximo Santos, hiciera esto lo que hiciera y marchára en el sentido que marchára.

También fué un magnífico rasgo de independencia de carácter, aquello de votar por unanimidad y sin escuchar razones en contra, á don Máximo Santos para Presidente de la República, y aquellos otros de conceder toda clase de honores y grandezas, y el nombrarle dueño y señor de los destinos de la República, y el declarar que él era el único competente para nombrar al ciudadano que debia sucederle en la Presidencia.

Y supuesto que lo de *rebencazos y pantapizes*, es lo que ha producido más mala impresion á nuestro apreciable colega el redactor de «La Palabra», al extremo de que ha sido en pequeña escala para nosotros el remedo del general Mansilla, con sus correspondientes declaraciones contra esos Macacos extranjeros que tienen la mala intencion de desacreditar al país que les alberga, y con sus correspondientes desatinos y dislocamientos, que forman al reperiorio de la literatura patriotera, no tenemos inconveniente en retirar las ofensivas palabras, que tamaña irritacion le han producido y decir que no es tal todo exacto el que don Máximo Santos trataba á *pantapizes* y á *rebencazos*, á los que él mismo habia hecho padres de la patria.

Pero, descaremos que el estimable colega, en cambio de la amistosa cosa que le hacemos, nos dijese francamente qué medios empleaba el dictador para hacerse temer y respetar de los señores diputados; pues por el miedo y el respeto que le tenian, es indudable que gastaba malas carnes con ellos, y que algunos remedios debia emplear para curarles los pujos de independencia, que el mismo influjo debian ejercer sobre ellos, ó algo peor, que un *pantapizo* bien dirijido, á un *rebencazo* de mano maestra.

Si el redactor de *La Palabra* no está bien informado en la materia, podria pedir informes á sus colegas los señores Buchelli, Arcestéguy, y demas diputados que tuvieron que abandonar la diputacion más que deprisa y poner el rio de por medio, para esquivar las paternales caricias de don Máximo Santos.

Dice *L'Italia*:

EN LA CÁRCEL

Ayer la Honorable Cámara de Diputados de la República O. del Uruguay ha ocupado una de las sesiones extraordinarias—(una de aquellas sesiones que se le pagan á peso de oro)—para saber si debió ó no hacer poner en la cárcel á los directores de *La España* y de *L'Italia*.

Como ganan bien sus *dietas* aquellos Honorables Representantes!

Es el caso que el honorable Granata se amostazó (*salió la mosca al naso*) al leer los artículos de *La España* y de *L'Italia* sobre las últimas sesiones parlamentarias, y presentó una mocion para que se pidiese al P. E. la prision de los redactores de los dos diarios mencionados.

Se dió pleno desahogo á una série de insolencias brutales y de vulgaridades que caen sobre los que las han pronunciado.

Se lanzaron improperios contra los periodistas extranjeros y se les parangonó con los ácres más despreciables.

El honorable Bauzá suscitó la duda sobre el sexo de estos periodistas para darse glorioso placer de compararlos con las mujeres públicas.

—(Como los lectores ven, es edificante el lenguaje de esos padres de la patria). Agregó despues aquel discreto Lord, que la culpa de todo eso era la de dar derechos políticos (!) á los extranjeros, y concluyo diciendo que debiéranse dejar hablar á los locos y á los imbéciles, no conveniá apoyar la mocion del honorable Granada.

Y éste la retiró, levantándose la sesion.

De las injurias que nos han sido dirigidas por los miembros de la actual Cámara, hacemos el caso que ellas se merecen. El debate de esa sesion es la fotografía de aquellos señores desde que *el estilo pinta al hombre*.

Mañana nos daremos la satisfaccion de levantar todos los puntos amenos de aquel debate. Hoy por hoy nos limitaremos diciendo al honorable Bauzá, que los periodistas de «La Italia» no son de aquellos que insultan y se esconden despues en las legaciones extranjeras.

Una vez emanada la órden de prision contra ellos, se presentan espontaneamente prisioneros.

Así lo hicieron en 1885 cuando Santos CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ACTUAL CÁMARA mandó arrestar la mayoria de los periodistas de Montevideo; y si el honorable Bauzá tuviera buena memoria y buena fé, sabria que ningun periodista extranjero se escondió, mientras que al contrario, los periodistas uruguayos se refugiaron en legaciones extranjeras, (lo que no mencionamos para dañarlos desde que hicieron bien) pero solamente para probar al señor Francisco Bauzá que su honorabilidad no le ha impedido decir una mentira y una tontería.

En la sangre

A nuestro último telegrama, que ya conocen nuestros lectores, en el que pedimos á *Sud América* una respuesta categórica, se nos dice:

Buenos Aires 14.

Redaccion de LA REPUBLICA:

Nos extraña el telegrama de esa Redaccion en cuanto á la rescision de nuestro contrato para la publicacion de la novela de Cambaceres, no habiendo mi legal ni caballerescamente mentido para ello. La causa del pedido de Vds. se funda en haber aparecido dos folletines en un diario inédito de esta capital (1) lo que francamente, no perjudica ni á nosotros ni al diario que dirigen. Adn suponiendo que nosotros hubiéramos entregado á aquel diario los referidos folletines, las cláusulas de nuestro convenio verbal no se habrian afectado en nada. (2) Les consta á Vds. que no estaba en nuestra prevision un caso semejante, como no lo estaba en la de Vds. y en consecuencia no hay derecho para solicitar la rescision del contrato y mucho menos para ampararse de una cláusula ficticia.

En vista de estas razones, suponemos que desistirán Vds. de sus pretensiones.

Redaccion del Sud América.

Este enojoso asunto está, pues, completamente terminado. La Redaccion del *Sud-América* ha creido de su deber sostener su primera actitud.

La REPUBLICA no dará mayor trascendencia á ese acto. Prefiere perder los *mil pesos oro* entregados, dejando que el periodismo en el Rio de la Plata aprecie la conducta que para con nosotros se ha observado.

La REPUBLICA compró por aquella suma el derecho de publicacion simultánea en la ciudad, segun se sabe, y en el propósito de ser la primera publicacion que diera á luz la dicha novela en esta orilla del Plata, al mismo tiempo que aparecera en la capital de Buenos Aires.

Se fijó el dia 1.° de Setiembre para la aparicion de la obra.

Mas tarde pidió *Sud-América* su suspension, hasta nuevo aviso, no obstante nuestra exigencia.

Se accedió, y quedó definitivamente señalado el lunes 12 del corriente.

El 5 de Setiembre sabemos, con gran sorpresa nuestra, que la novela se estaba publicando en «El Interior» de Córdoba.

Averiguamos el hecho, y resultó no solo exacto, sino que *El Censor* de Buenos Aires tambien la estaba dando á la publicidad.

Y para colmo de todo esto, los diarios *La Razon* y *El Ferro-Carril* de Montevideo, á su vez, la hacen conocer en esta ciudad.

¡Y nosotros con los originales en nuestro poder!

La primicia, pues, que habíamos comprado *á costa de oro* se volvia un plato recalentado.

¿Era *Sud-América* el culpable?

¡No lo sabemos; pero la verdad es que LA REPUBLICA tiene á su favor un telégrama de *El Interior* de Córdoba, en el que dice que si él publicó la novela, se debió á que *Sud-América* no le avisó anticipadamente la suspension. Puede verse en el número del 7 de Setiembre.

Nosotros, dueños de la obra, con ella en nuestro poder, hemos cumplido.

La primicia era nuestra, y la publicacion, pues, de una *sola línea* de la novela, que ya era nuestra, en otro diario, antes de aparecer en LA REPUBLICA, nos arrebató un derecho adquirido.

No hay primicia, pues, y el *Sud-América*, en este caso, ha debido no resistir nuestra justa exigencia.

Pero, como hemos dicho: queda *Sud-América* con los *mil pesos oro* que entregó LA REPUBLICA por una primicia; pero conste asimismo, que si esta no publica aquella producion, no es por culpa suya sino porque se ha faltado al cumplimiento de lo pactado.

Volvemos á repetir: quedan los originales á disposicion del *Sud-América*.

LA REPUBLICA no los necesita, como tampoco el dinero entregado.

Y al dejar constancia de este hecho, llamamos la atencion del periodismo en el Rio de la Plata sobre lo que nos acaba de suceder.

Sirva siquiera esta llamada de justa condena para el que ha faltado á sus compromisos, conciente ó inconcientemente, con buena ó mala fé; porque en lo que nosotros nos fatigamos es en la circunstancia de ya haberse dado á las la obra, sin entrar á averiguar si ha habido deslealtad ó no. De esto prescindimos. Y para que se juzgue aún de parte de quien está el derecho y la razon; léase lo que dice *El Interior* de Córdoba en su número ya citado.

NUEVO FOLLETIN—Nos vemos precisados á suspender por unos cuantos dias la publicacion del precioso romance que anteayer empezó á llenar la seccion del folletin.

La causa de la suspension la explica plenamente el trascrito más abajo, *llegado á nuestro poder veinticuatro horas despues de recibirlos los originales de la novela.*

COMO FÁCILMENTE SE ENTIENDE, EL TELEGRAMA DEBIÓ HABERSE ENVIADO ANTES DE LOS ORIGINALES Y NO VICE VERSA.

El despacho telegráfico dice así:

Señor director de «El Interior»—Córdoba.

Remito copia de la novela Cambaceres.

Oportunamente le avisaré fecha en que debe empezar su publicacion. Diariamente

(1) Incierto, como se verá en seguida.

(2) Incierto, el contrato fué por correspondencia epistolar-telegráfica.

deben publicar columna y media (tipo «Sud-América») y suspenderla cuando se les dé aviso telegráfico. Esta es una condicion terminante de la venta.

Le saluda muy afectuosamente.

José S. Gil.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

BUENOS AIRES

Setiembre 15

Ayer amaneció ahorcado en la penitenciaria, Manuel Marin, condenado á presidio por tiempo indeterminado, por homicidio.

—Mañana se reconocerá el resultado del censo que se levanta hoy en toda la poblacion, la cual se presta gustosa á la obra.

—La policia secuestró toda la edicion de los billetes de la loteria de San Luis que debia jugarse en estos dias.

—La exposicion-féria de Santa Fé es muy concurrida, y se adjudicarán numerosos premios.

—La Cámara de Diputados aprobó el contrato de construccion de 51 edificios para las comisarias de policia, con el Banco Constructor de La Plata.

—De hoy á mañana se espera un telegrama del General Roca, anunciando la colocacion del Bono de la deuda del Gobierno Nacional al Banco de la Provincia.

—Disolvióse la colonia del Puerto Dancado declarándose cesante todo el personal administrativo.

Oro 131 80.

—Suicidóse el comerciante Antonio Apellaniz, fundador de la plaza ésukara, tirándose de la azotea á la calle, quedando todo destrozado. Ignórase el motivo del suicidio.

—La Suprema Córte de Justicia fallará hoy el asunto Sojo, probable favorablemente á su excarcelacion.

VIA GALVESTON

Lóndres 14

Clausuráronse anoche las sesiones del parlamento con un largo debate sobre Irlanda.

Dublin 14

El «Freemans Journal» se queja que la celda de la carcel en la cual se halla O'Brien es inmunda, estrechísima y parecida al famoso hoyo negro de Calcuta.

Organizanse nuevas manifestaciones en Michaelstown.

Sofia 14

Efectuóse una reunion del partido nacional, pronunciándose discursos entusiastas. Una columna de mas de veinte mil personas recorrió las calles de la ciudad vivando al Príncipe Fernandi; rompió los vidrios de la casa de Kravelloff y de las imprentas de los diarios de oposicion, gritando *Abajo los traidores.*

Roma 14

Ayer hubo en Catania 6 casos y 6 defunciones de colérico.—En Palermo 10 casos y 7 defunciones.—En Messina 78 casos y 30 defunciones.

El Gobierno recibió aviso que el cólera disminuye en todos los puntos, excepto en Messina.

Chicago 14

Todos los actas los anarquistas han sido condenados á muerte.

ROMA

14 Setiembre.

Aumenta con carácter alarmante la epidemia del cólera en Messina.

En las últimas 24 horas hubo en Messina 78 casos nuevos y 39 defunciones de coléricos.

Varios casos han sido fulminantes.

COMERCIAL

Lóndres, Setiembre 13.

Hard dollars 73 o/o.

Empréstito argentino 1881, 101 o/o.

Empréstito argentino 1886, 93 o/o.

Paris, Setiembre 13

Bolsa calma.

Cédulas hipotecarias de la provincia série E. 95 50.

Empréstito argtino 1883, 470 francos.

Berlin, Setiembre 13.

Empréstito de Buenos Aires 1886, 91 o/o.

Génova, Setiembre 13.

Vino de la nueva cosecha, tolerable hay.

Barcelona, Setiembre 13.

Vino ordinario de mesa 183 pesetas por pipa catalana franco á bordo.

Lóndres, Setiembre 14.

(New York 5. 20 p. m.)

La Deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 72.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Servicio especial para «La República»

TREINTA Y TRES

Setiembre 15 de 1887.

Pueblo de felicitacion por aproximarse dia aparicion periódico «Autonomista» órgano partido nacional—Dia cuatro inauguróse Casino.

«Fraternidad» presidida por pol'ticos.—Presidente, coronel Urtubey; Vice, doctor Minelli. Dicho casino dá evidente prueba adelanto local. Debido á espectabilidad *Jefe* Político, todo progresa en este departamento. Dícese que jurado tachas sápima serios procesos con irregularidad. Constitucionalistas quieren ganar elecciones á *fuerza* del fraude. Tiempo nublado viento Sur Este.

Corresponsal.

SAN CÁRLOS

Setiembre 15 de 1887.

Acepto honroso encargo, y desde hoy doy comienzo á la tarea. Está ajul comandante Formoso cominonado de la minoria nacionalista; anoche tuvo primera reunion en casa del prestigioso caudillo Manuel Rodriguez; á ella invitaron coronel Gonzalez y comandante Caballero: asistió este último y algo os correl gionarios más; parece que el resultado fué negativo. Carlo, Ortega, Martinez, Cáceres y otros invitados, no concurrieron. Reunion en «Pan de Azúcar» iniciada por adeptos á la mayoria, dió excelente resultado. Quedó constituida nueva comision seccional. Saludo y agradezco referencia á amigos de la refaccion de LA REPUBLICA.

Corresponsal.

MINAS

Setiembre 15 de 1887.

La Comision Directiva del partido Nacional en esta, ha nombrado otra especial para que en representacion y con importantísimas instrucciones de la primera, recorra las comisiones seccionales del departamento.

Honda sensacion ha causado entre nosotros el fallecimiento del acaudalado industrial francés don Enrique Lafos, incansable obrero del progreso y de la industria harinera en este departamento. Alborotadísimo anda el cotarro entre colorados santistas y rojos liberales. Procedente de su estancia llegó el Coronel Montero—Dícese que viene llamado por los generales de la Llana y Gimenez, que tambien se halla por aquí, mediando para que liberales y santistas se confundan en fraternal abrazo.

MALDONADO

Setiembre 15.

Acepto cargo por compañerismo, y trasmito siguiente telegrama—Presidente de la Junta, Ismael Formoso, trata de recolectar firmas á favor del Jefe Político para contrarestar el manifiesto publicado por la comision popular. Ha merecido desprecio general, pero como esa halagada ocasion, segun aseguran, persiste en ello—Hoy tiene lugar la Asamblea de la Comision Directiva del Partido Nacional; antes de ayer se integró la Comision Seccional de Pan de Azúcar que está á favor de la mayoria sostenida por ese diario.—Tiempo bueno.

Corresponsal.

PAYSANDU

Setiembre 15

El Partido Nacional ha presentado doscientas catorce tachas en primera y segunda, siendo los inscritos quinientos ochenta. Inauguróse hoy la línea telegráfica nacional entre Palmira Carmelo y Dolores.

Corresponsal

PRENSA NACIONAL

Correos en campaña

Una de las necesidades más sentidas en este departamento es, á no dudarlo, la falta de correos en que se encuentra nuestra campaña, hasta el punto de poderse decir que carece casi completamente de tan importante servicio público.

Entre puntos apartados de la villa, como ser Rolon, cachilla de Navarro, Averias, Salsipuedes, Rincon de Navarro, Quinteros en es pensar en lo imposible hacer llegar una carta ó un periódico por el correo en menos de veinte ó treinta dias, cuando llega, y lo mismo sucede con la correspondencia dirijida á los juzgados de paz de campaña establecidos á inmediaciones de los puntos indicados.

Tratándose del diligenciamiento de un despacho ó cualquier otra diligencia judicial emanada de Juzgados superiores, á tal punto llega la falta de medios para el envio de la correspondencia, que el diligenciamiento de despachos de pruebas en esa clase de asuntos, ha demorado cuatro meses, habiéndose tenido que reiterar por cuatro vécES, de las cuales se perdieron tres de los oficios; casi vale la pena de tener pleitos ó asuntos en Europa.

Pudiera objetársenos que existen sucursales en los puntos de campaña que hemos indicado, pero contestaríamos á esto haciendo presente que, quitados los puntos cuchilla Navarro y parte de Averias, por donde pasa una deligencia que vá á Paysandú, por los demas puntos no pasa diligencia ni correo alguno, y la correspondencia que se entrega en esas sucursales, para poder ser enviada á su destino, tiene que esperar el advenimiento de algun policiano bondadoso que pase en comision, para que sea el portador de la correspondencia, para la villa cuando tiene esa destino, ó para el punto donde se halla la oficina ó intermedios del trayecto, si la comision no es urgente y el militiso es conocido y cumplidor, de lo contrario ó se pierde ó llega con retardo incalculable.

Detallamos circunstanciadamente hechos que se han repetido y se repiten con frecuencia, para que se vea la necesidad que tiene el departamento de que el Administrador de Rentas y Correos se preocupe sérianmente de remediar un mal que viene acarreando desde largo tiempo graves y positivos perjuicios á el comercio, á los estancieros, y en una palabra, á todos los habitantes de la campaña y de la villa relacionados íntimamente con aquellos.

No hacemos cargos á nadie. Por el momento apuntamos un, mal grave que pesa sobre el departamento, del que nos ocuparemos constantemente hasta tanto no se remedie de un modo que llene las legítimas aspiraciones de sus habitantes.

Tómese la molestia el administrador del ramo de proyectar medidas, prévia una inspeccion ocular á los puntos que hemos determinado. No es haciendo política que se cumple con los deberes que le impone el alto cargo administrativo que desempeña.

Indicaremos uno de los muchos medios con que puede remediarse ese mal. Consiste en el establecimiento de dos correos á caballo que recorrieran las sucursales una vez por semana, uno sobre la costa del rio Negro, partiendo de la barra de Salsipuedes y pasando por Tres Arboles, Quinteros, Rolon, Molles, Rincon de Porrua, Sarandí, Rincon de Navarro, Las Flores, Arroyo Grande, Paso del Rincon, Don Esteban, Paso de los Cobres, estancia Bichadero, Sanchez, Paso de Mulas, Coladeras, Paso Sokes, Abrojal, Totoral, Maletas, Sacce, y llegue á la villa y vice-versa.—El otro que recorriendo desde Pantas de Averias, Palmares, Cerro Chato, Pantas del Arroyo Grande, siga recorriendo á su vez todos aquellos puntos del Norte del departamento, por donde no pasa diligencia ni correo alguno.

Con lo propuesto y las deligencias de Bayeuguay y Averias que recorren el centro quedaria un buen servicio cómodo y barato.

Es conveniente tener en cuenta que los correos que se establezcan deben tener una buena remuneracion, á fin de conseguir elemento bueno y cumplidor.

Creemos suficiente por hoy lo expuesto, prometiendo volver sobre lo mismo con mas datos y más pruebas indicaciones.

(*El Comercio de Independencia*)

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Preside el Sr. Mac-Eachen

Se declara abierto el acto á las 2 de la tarde.

Aprobada el acta de la sesion anterior se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion el Proyecto de Presupuesto.

Asisten á la sesion, los señores ministros de Gobierno y Hacienda.

Pide el señor ministro de Gobierno que resolviera la Cámara el que se publicáran íntegras las sesiones de la discusion general del informe de la Comision de Hacienda en el presupuesto.

Despues de un corto debate se pone á votacion la indicacion hecha por el señor Ministro, la que resultó aprobada.

Luego se pusieron en discusion las planillas correspondiente al Museo Nacional, Direccion de Obras Públicas y siguientes correspondientes al rubro del ministerio de Gobierno, las que son aprobadas como lo aconseja la Comision sin introducirseles mayores modificaciones.

Terminó la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

50 por 34

Malhadado y feliz instante para la mayoría de los espectadores de la cancha de Basilio, en aquel en que el cantor, cobrando brios y dándose espansion y aire á los pulmones, grita con voz de partiquin; *en la rifa!—48 por 34.*

Un rayo descolorido de esperanza anima las facciones desencajadas de los que pierden—¿quién sabe? dicen en lo íntimo del alma.

Pero cuando ven que aún ese penúltimo tanto se ha perdido infructuosamente y ha sido ganado por los que llevan la delantera y que el cantor va á anunciar, que *se juega la suerte*, ya la esperanza se desvanece completamente y las manos convulsas recurren á los bolsillos para sacar el dinero que debe depositarse en las de sus ganadores.

En el partido que se jugó ayer jueves por la tarde en la Cancha de Basilio, entre Neques, Cottins, á (niño) y Leon, contra Juancito y Saturno á (machacho), llegó esa instante de fatigosa ansia y amarga, encontrándose en el siguiente órden de tantos: 47 que tenian los primeros, contra 34 en que estaban los últimos.

La partida pues, vino á ser ganada por los de gorro azul.—Eureka á ellos!

Pero no apercibamos que hemos seguido un órden contrario á toda reseña y que antes de relatar las condiciones del juego, el estado de los jugadores, el acierto con que jugaron y la participacion que tomó la suerte—leidad arbitraria que en todo se entremete, en lo nimio y pueril, como en lo sublime y grandioso—hemos comenzado por las palabras finales en esta clase de relatos; queremos decir, por exclamar, *eureka! eureka!* á los vencedores.

Desandando lo andado y espliquemos las condiciones del partido del jueves, las probabilidades de éxito que habia, y la manera como se portaron esos artistas del *pelotarismo.*

Hacia tiempo que no se anunciaba una partida más rica y dudosa que esa á que aludimos.

Cuando se aproximaba uno á los entendidos en el arte interrogándoles ¿qué tal, qué opinion tiene del partido? Se subian de hombros y se quedaban mudos como momias.

Se insistia en averiguar, pero se obtenia siempre igual resultado.

Los más abiertos se permitian decir: *es preciso ver cómo empieza el peloteo; al fin tres son tres.*—Y lo quedaban mirando al interlocutor con aire de sibila.

En efecto, decia yo para mis adentros, tres son dos, mas no siempre es el caso, que á veces dos, valen tres, y tres valen dos.—Con lo que queria decir, que no me convencia la sentencia de que *tres son tres*.....

Llegó pues, la hora, y una vez que los aficionados se enteraron del estado de los jugadores y le tocaron y palparon la mano á Cottins para saber si estaba bueno; y le anduvieron por la *pelada* á Leon, y confesaron á Neques y á Juancito, haciéndoles infinidad de preguntas, se vió salir á los cinco peloteris al escenario de la cancha, pronunciándose la usura, sin motivo justificable aún, á favor de los de Cottins, que vestian de azul y blanco, los otros, de blanco y punzó.

El partido era á 50 tantos y la colocacion de los jugadores la siguiente: Leon á la derecha, Neques á la izquierda, defendiendo el *schare*, y Cottins atrás; los punzós, Juancito á la izquierda adelante, y el *machacho* en el fondo.

Los cinco primeros tantos, se los dió la suerte á los de gorro punzó, más bien que el arte.—La usura desapareció entonces por un instante y las paradas se hacian á igual.

Estró Leon al saque, y lo hizo con tanta maestria, que igualó á los contrarios.

Volvió á darse la usura á favor de Cottins y los suyos, y el partido, fué reñidísimo hasta los 14 tantos que igualaron por última vez los punzós; de ahí en adelante empezaron las ventajas para azules, siendo cada vez mayor.

Desde luego, como jueces rectos en esa contienda deponan disgusto las primicias del triunfo á quien justamente las ha merecido, y en ese concepto diremos que la victoria de los azules se debió á Leon que jugó admirablemente.

Los saques de Leon fueron soberbios, y si bien se restaban la mayor parte, llegaba la pelota á *buena*, manta á punto de que era fácil el *remate*.

No solo esos defendió con tino la derecha é hizo muy buenos tantos echando atrás la pelota.

Neques estuvo regular; y en cuanto á Cottins, estuvo mejor que el último partido, perdiendo la mano al final, y sin poder hacer, como lo hemos visto en otras ocasiones ese juego *venenoso* que le es característico, de *bote y schare.*

Los punzós, no estuvieron mal, y la pérdida mas se debe á la desproporcion del partido, lo que es muy propio de Juancito, que confiado en su juego, siempre los hace desventajosos para él.

En cuanto al *Machacho* juega muy bien y jugaria mejor, si no se preocupara tanto del público y se dejara de hacer monadas.

Se habian colocado muy bien al principio, quedando adelante Juancito donde puede desplegar todo su juego y habilidad, resistir las *pegadas* de los contrarios y utilizar su gran *levante*, echando siempre á pasar á Cottins, pero en el desórden de la derrota, alteraron la colacion, y Juanito se puso atras dando con esa actitud visibles ventajas á los azules.

Habieron tantos soberbios en los que la pelota fué devuelta más de 80 veces; tantos que hacia tiempo no veíamos y que se ganaron indistintamente.

La concurrencia fué numerosísima y los aplausos y exclamaciones no escasearon.

Para el jueves próximo se concierta un gran partido.

Hasta entonces deja la pluma *Guantecito!* no sin antes exclamar: *cancha, cancha Leon,*

Guantecito.

De Buenos Aires

Sr. Director de LA REPUBLICA:

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1887.

La Cámara de diputados nacionales ha dado abundante y sabroso tema á las conversaciones de los desocupados, á la censura unánime de la prensa y á la crítica risueña de los cronistas de buen humor.

A propósito de una caricatura de *El Quijote*, publicacion semanal, cajas á bajos correctos é intencionales lo han conquistado el primer rango entre los de su género que aquí ven la luz, en cuya caricatura aparecian varios carneros llevando el nombre de algunos de los diputados, esta Cámara resolvió ordenar la prision del director de dicho periódo co.

La sesion de la Cámara en que se trató de tal asunto, constituyó por cierto una página bien delicada, casi diré bochornosa, en la historia del parlamento argentino. El diputado Mansilla, que fué quien hizo uso de la palabra llamando la atencion de sus colegas hácia la referida caricatura, hizo gala de una elocuencia especial, reñida hasta con el respeto que deberian guardar los diputados á su elevado cargo y á la cultura del pueblo que representan.

No fué aquel un discurso, fué un desborde una verdadera avalancha de insultos, de palabras groseras, de amenazas y de cargos; una excomunion lanzada sobre un periodista indefenso, por los mismos jueces que despues pronunciaron el fallo confesatorio.

La opinion de la prensa, aun de la misma prensa afecta al Gobierno, se ha manifestado unánime en la reprobación de este hecho. Si hubo delito, bien pudo castigarse sin desplegar gala de ensañamiento hácia el culpable, sin lastimar el decoro de la Cámara, mal parado con el discurso-torpedo del señor Mansilla, sin descender ni mencionar con un ápice el prestigio del alto cuerpo en cuyo recinto se escucharon frases y palabras ligeras solamente de una plaza de toros.

Lo que por la boca del señor diputado salió, no es como para repetirlo. Comprendo bien su indignación, pienso que había fundado motivo para excitar el justo enojo de los diputados; que estos estaban en su perfecto derecho aplicando un castigo al autor de la caricatura, pero me extraña que un espíritu culto é ilustrado como el señor Mansilla, se haya dejado arrastrar por la cólera hasta el punto de olvidar ciertas consideraciones que los hombres de su categoría y su educacion se deben á sí mismos, mucho mas ocupando un elevado puesto.

No hay para qué agregar que la indignada Cámara resolvió la prision del director de *El Quijote* por todo el tiempo que duren las sesiones, cuya condena está sufriendo en la Penitenciaria el Sr. Sojo, no sin haberse presentado reclamando ante la Córte Suprema contra la ilegalidad de esa resolucion complementaria de los lisongeros términos en que la Cámara se ocupó de su personalidad.

En la sesion del viernes hubo nueva fiesta parlamentaria, en que volvió el Sr. Mansilla á desplegar sus relevantes dotes de *enfant terrible*. Tratábase de aprobar á tambor batiente el celebérrimo proyecto para la consagracion de las obras de salubridad que en dicha sesion se terminó y parece que se haya resuelto de antemano impedir que los diputados oposicionistas prolonguen con nuevas observaciones la terminacion del asunto.

Así fué que apenas el diputado Demarie empezó á hablar, empezaron las interrupciones repetidas, (con mengua y olvido del reglamento cuya aplicacion se pidió en vano al Presidente de la Cámara), á tal punto, que ni el Dr. Demarie ni el Dr. Luro en seguida, pudieron hacer uso de la palabra, interrumpidos á cada momento por el Sr. Mansilla que llevaba la voz cantante, y no les permitió hablar con la calma y el reposo que tenian derecho á prometerse, tratando como trataban de hacer oir su opinion en asunto de tanta trascendencia.

Como consecuencia de esta nueva belleza parlamentaria, se anuncia la renuncia indeclinable del Dr. Demarie, á la cual quizás seguirán la de otros miembros de la oposicion, pensando fundadamente que con semejante sistema, vale más abandonar por completo las bancas legislativas, antes de convertirse en cómodos instrumentos del Poder Ejecutivo, ó tener que resignarse á un mutismo perpetuo. Ya vé Vd. pues, que aquí adelantan los procedimientos prácticos para anular la oposicion y llevar adelante la más estricta unidad administrativa.

Voy á tratar ahora de otro asunto que pienso no debe mirarse con indiferencia. El Dr. Golfarini en conversacion particular con el Dr. Juan B. Gil, presidente del departamento nacional de Higiene, fué consultado con objeto de saber si aceptaria en compañía de otro distinguidísimo médico, el doctor Astugueta, la mision de gestionar cerca del gobierno oriental, el establecimiento de un lazareto internacional en la isla de Gorriti, ó otra, que á juicio de ellos llenára las condiciones deseables para plantearlo en debida forma.

El gobierno argentino segun el Dr. Gil, estaba dispuesto á aceptar todas las medidas tendentes á dejar salvaguardada la soberanía del gobierno oriental en el sitio designado para lazareto. Agregaba, que solo se limitarian las medidas de rigor á adoptarse, á ciertas enfermedades reputadas exóticas en estos países, como son el *cólera, fiebre amarilla, peste del Levante* y algunas otras que, á juicio de la comision científica de ambas naciones, se consideraseo necesario estipular en el acuerdo, en el cual podria invitarse al Brasil á tomar parte.

Manifestaba el Dr. Gil, que el Gobierno argentino no se preocupaba de otra cosa que de garantizar la higiene y la salud pública de las dos repúblicas del Plata, ligadas por glorias é intereses comunes. Algo mas todavía; el gobierno argentino llevaba su generosidad hasta el punto de hacer por su cuenta todos los gastos de instalacion del lazareto, al cual además dotaria de todos los útiles y elementos indispensables al mejor servicio, según los últimos adelantos de la ciencia, quedando la direccion y administracion del establecimiento al c

Hospital, ocurriendo, y cuyos informes, unánimes en cuanto al cumplimiento de nuestros deberes al lado del enfermo, nos dan la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Nuestro Cuerpo Médico, que tanto se ha distinguido en la lucha del Cartagena y que ha aprobado en la misma, por su valor, su abnegación y su pericia, ha sido el que ha tenido que atender, en su mayor parte, los casos de fiebre amarilla, y que, por lo mismo, ha sido el que ha tenido que sufrir las consecuencias de la epidemia.

Nuestro Cuerpo de Ambulancias, que ha sido el que ha tenido que recorrer todos los barrios de la ciudad, en busca de los enfermos, y que ha tenido que conducirlos al Hospital, ó sus casas, ó al Lazareto, y que ha tenido que sufrir las consecuencias de la epidemia, no ha sido, por cierto, el que menos ha sufrido.

Nuestro Cuerpo de Bomberos, que ha tenido que ocuparse de la desinfección de los barrios, de los enfermos, de los muertos, de los Hospitales, de los Lazaretos, de los Cementerios, y que ha tenido que sufrir las consecuencias de la epidemia, no ha sido, por cierto, el que menos ha sufrido.

Nuestro Cuerpo de Policía, que ha tenido que ocuparse de la desinfección de los barrios, de los enfermos, de los muertos, de los Hospitales, de los Lazaretos, de los Cementerios

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana—Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 Y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Belgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

C 24-pm.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina y con Extracto de Corteza de Naranja amarga

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un sabor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº y en las principales farmacias

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Encuadernacion y Encuadernacion del LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecucion mas perfecta y una gran facilidad para la impresion. Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á maquina y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS BAJOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Rositas, Guaigaychú
Diciembre 30 de 1884.

Garante: mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada vez, y corderos fué introducido al baño, y de casi todos se sumergió la cabeza; mas de cien animales fuerzas tan debilitados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y se echaron por juntarse con las madres media hora despues de salir del baño. Bebieron 1,000 por dia entre las 3 y 4 m. Ha 8 pasado desde entonces, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y con igual, es decir, la mitad de la fuerza, para segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se comunicará á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Rositas, Guaigaychú
Junio 30 de 1885.

En contestacion á su carta del 9 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 84, bañé cien ovejas y corderos, dando más o menos sarnosos, dos veces con el Específico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder alguno, y que al dia siguiente del corriente los reuní con poca dificultad, y que ni un solo animal se ha echado por las barrancas de la vertiente, que existen en la majada. La sarna cesó con la primera vez, y durante tres años seguidos, bañé la majada con mezcla con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año tal grado de polvo, y por último usé el Específico Cooper, y hasta este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 á 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arroyo, Paraguay, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del polvo Cooper que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—hace dos meses—estando, con baño preparado según las direcciones dadas. Vengo á hacer repasar todas mis majadas con el objeto de curarlas, como algunas partes que anteriormente se hubiesen declarado sarnosas. Hallé que la majada que se había bañado con el polvo Cooper, quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no era sino pocos días por contado es mucho mayor que el de otras marcas. Es primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran tolas, la más cargada con lana considerable. La almacena de que no hay de la inmersion. Hasta mi para contrarrelos, pues 600 y tantas ovejas, en que usaré el baño no perderá ni una sola que vienen espero emplear la para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Garzón, Rocha Grande, Bahia Blanca
Mayo 18 de 1885.

«Si mi habitual opinion es de algún valor para Vd. le diré que quedo en lecciones que hace dos meses que con verdad puede asegurar que de todos los Específicos que he probado, Glaenzer, Lucas, Cooper, Específico Unión Parisiense y otros, ninguno le ha igualado en efectividad y baratura. No puede desearse un Específico mejor, ni más para el bolsillo, como para curar á mano.»

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del Liceo están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt
" Francisco J. Tassa
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).
" Ramon Martinez
" Cárlos Fernandez
Sta. Manuela Vazquez Firpo
Don Lorenzo Pons
" A. Larré
" José Persico

D. José M. Cordero — Doctor
" L. G. Lerena — Agrimensor
" Ricardo Camargo — Bachiller
" Alberto G. Ruano — Doctor
" Claudio Williman — "
" Eduardo Lamas — "
" Miguel J. y Bosch — Dibujo
" Antonio Campos — Música
" Angel Baeza — Gimnasia

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10
Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:		
Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2
CLASE UNIVERSITARIA		
Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT. FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL).

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverés
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánoja.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidnera.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jácinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comás.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Vía Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucía	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Pereira, Artes 463
La Plata, Juan Pons, Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE 1

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y BURDEOS

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y Cº JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, causando hipar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª.

Dr PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris*)

« Esta preparacion, los efectos clínicos la han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones delicadas á un vicio de la sangre. »

(*El Escalpelo Médico Belga* 11 de febrero de 1877.)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, ciertas escrófulas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUERNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como reconstituyente de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. En noches no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 3 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES AMERICANOS

HUNGAROS — ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

87-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL de CLORATO de POTASA (Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ANGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL.

Se tomarán dos ó tres todos los dias en ayunas, de 4 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 18 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en casa de A. GICQUEL, Farmacéutico de 1ª clase, nº 4, calle Delambre, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES

Y exíjase la verdadera sobre cada frasco el nombre GICQUEL.